

México: Fiscalización superior en cifras



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

UEC-015-2009

INDICE

	Página
Presentación.....	3
Cuadro 1. Entidades fiscalizadas en la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	5
Cuadro 2. Auditorías practicadas en la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	6
Cuadro 3. Auditorías practicadas según órgano fiscalizador en la revisión de cuentas públicas 2000-2007.....	7
Cuadro 4. Auditorías practicadas por sector en la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	8
Cuadro 5. Auditorías practicadas a estados y municipios en la revisión de las cuentas públicas 2000-2007....	9
Cuadro 6. Observaciones-acciones derivadas de la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	10
Cuadro 7. Observaciones determinadas por sector en la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	11
Cuadro 8. Observaciones determinadas en estados y municipios, revisión de las cuentas públicas 2000-2007	12
Cuadro 9. Recomendaciones derivadas de la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	13
Cuadro 10. Promociones de Intervención de las Instancias de Control derivadas de la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	14
Cuadro 11. Solicitudes de Aclaración derivadas de la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	15
Cuadro 12. Promociones del Ejercicio de Comprobación Fiscal, revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	16
Cuadro 13. Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria derivadas de la revisión de cuentas públicas 2000-2007.....	17
Cuadro 14. Pliegos de Observaciones derivados de la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	18
Cuadro 15. Denuncias de Hechos derivadas de la revisión de las cuentas públicas 2000-2007.....	19
Cuadro 16. Cuantificación monetaria de las observaciones según sector, revisión cuentas públicas 2000-2007	20
Cuadro 17. Solventación de acciones que causan estado, promovidas por la ASF en la revisión 2005-2008, con corte al 31 de marzo de 2009.....	21
Cuadro 18. Solventación de acciones que causan estado por sector, promovidas por la ASF en la revisión 2005-2008, con corte al 31 de marzo de 2009.....	22

	Página
Cuadro 19. Solventación de acciones que implican probables responsabilidades, promovidas por la ASF en la revisión de las cuentas públicas 1998-2007, con corte al 31 de marzo de 2009.....	23
Cuadro 20. Solventación de Pliegos de Observaciones promovidos por la ASF en la revisión de las cuentas públicas 2001-2007, con corte al 31 de marzo de 2009.....	24
Cuadro 21. Fincamientos de Responsabilidad Resarcitoria promovidos por la ASF en la revisión de las cuentas públicas 2001-2005, con corte al 31 de marzo de 2009.....	25
Cuadro 22. Estado de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria realizadas por la ASF en la revisión de las cuentas públicas 2001-2007, con corte al 31 de marzo de 2009.....	26
Cuadro 23. Denuncias de Hechos promovidas por la ASF en la revisión de las cuentas públicas 1998-2007, con corte al 31 de marzo de 2009.....	27
Cuadro 24. Presupuesto ejercido y aprobado para la Auditoría Superior de la Federación, según origen de los recursos, 2000-2009. (Millones de pesos corrientes).....	28
Cuadro 25. Presupuesto ejercido y aprobado para la Auditoría Superior de la Federación, según origen de los recursos, 2000-2009. (Millones de pesos a precios de 2009).....	29
Cuadro 26. Presupuesto ejercido por la Auditoría Superior de la Federación en clasificación económica, 2000-2008 (Millones de pesos corrientes).....	30
Cuadro 27. Presupuesto ejercido por la Auditoría Superior de la Federación en clasificación económica, 2000-2008 (Millones de pesos a precios de 2009).....	31
Cuadro 28. Dimensiones del Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, 2000-2009.....	32
Cuadro 29. Recursos aprobados al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2006-2009.....	33
Cuadro 30. Distribución del PROFIS 2009 según órgano fiscalizador y criterios de asignación.....	34
Cuadro 31. Plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación 2004-2009.....	35
Cuadro 32. Perfil del personal de la Auditoría Superior de la Federación, 2009.....	36
Glosario de términos.....	37

Presentación

La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación preparó esta agenda de indicadores básicos de la fiscalización superior, con el objetivo de identificar las tendencias de mediano plazo que experimentan variables clave, a partir de la creación de la Auditoría Superior de la Federación en el año 2000.

Este ejercicio de sistematización de información permite al lector disponer de una visión concreta de la fiscalización superior desde distintos ángulos. Entre otros datos, se ofrecen cifras sobre la presencia fiscalizadora a través del universo de entidades fiscalizadas anualmente; asimismo, se puede identificar el enfoque de fiscalización mediante la revisión de los cuadros estadísticos relacionados con el número y tipo de auditorías practicadas.

Se exponen datos sobre número de observaciones y acciones promovidas por sector, su proceso de solventación, la cuantificación monetaria de las observaciones, así como datos relevantes sobre auditorías y observaciones determinadas en las entidades federativas y municipios.

Asimismo, se presentan cuadros estadísticos sobre aspectos administrativos de la Auditoría Superior de la Federación, entre los que destacan los relacionados con su presupuesto ejercido y autorizado, así como con su plantilla de personal.

Finalmente se expone un breve glosario de términos usuales en la fiscalización superior, a efecto de aclarar los alcances de la información que se ofrece.

Cuadro 1

ENTIDADES FISCALIZADAS EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007																
Entidades	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Universo	Revisado	Universo	Revisado	Universo	Revisado	Universo	Revisado	Universo	Revisado	Universo	Revisado	Universo	Revisado	Universo	Revisado
Total de Entidades Fiscalizadas	349	129	335	134	343	127	347	125	355	132	351	143	360	138	363	143
Estados y Gobierno del Distrito Federal	32	30	32	31	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Otros ^{1/}		3		4		3		4		7		7		5		7
Subtotal	317	96	303	99	311	92	315	89	323	93	319	104	328	101	331	104
Poder Legislativo	2		2		2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
Poder Judicial	3	3	3	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3
Poder Ejecutivo:	312	93	298	97	306	89	310	84	318	90	314	101	323	97	326	100
Dependencias	19	16	20	17	21	16	21	17	21	15	21	19	21	18	21	18
Entidades Coordinadas Sectorialmente	206	48	196	52	196	53	197	43	200	46	198	54	205	48	208	52
Entidades No Coordinadas Sectorialmente	6	3	6	2	7	2	11	6	10	4	8	7	13	4	13	7
Órganos Desconcentrados	76	24	72	23	77	16	76	17	82	23	81	18	79	24	79	19
Órganos Autónomos	5	2	4	3	5	2	5	1	5	2	6	3	5	3	5	4

^{1/} Auditorías practicadas a universidades autónomas.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Tomo Ejecutivo del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 2

AUDITORÍAS PRACTICADAS EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007									
Grupo/ Tipo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL	312	355	336	338	424	627	754	962	4,108
Desempeño	24	30	24	24	44	51	72	190	459
Regularidad	257	286	260	249	312	522	615	716	3,217
Financieras y de Cumplimiento ^{1/}	229	220	197	199	221	438	520	571	2,595
De Inversiones Físicas	26	56	60	50	90	82	95	145	604
Sistemas	2	10	3	0	1	2	0	0	18
Especiales	31	39	52	56	52	44	57	54	385
Seguimiento	0	0	0	9	13	9	8	2	41
Situación Excepcional	0	0	0	0	3	1	2	0	6

1/ Incluye las auditorías practicadas a entidades federativas y municipios.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 3

AUDITORÍAS PRACTICADAS SEGÚN ÓRGANO FISCALIZADOR EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007									
Grupo/ Tipo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL	312	355	336	338	424	627	754	962	4,108
Practicadas por la ASF	243	296	288	284	421	375	452	812	3,171
Desempeño	24	30	24	24	44	51	72	190	459
Regularidad	188	227	212	195	309	270	313	566	2,280
Especiales	31	39	52	56	52	44	57	54	385
Seguimiento	0	0	0	9	13	9	8	2	41
Situación Excepcional	0	0	0	0	3	1	2	0	6
Practicadas por las EFSL ^{1/}	69	59	48	54	3	252	302	150	937
ESTRUCTURA PORCENTUAL SEGÚN ÓRGANO FISCALIZADOR									
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Practicadas por la ASF	77.9%	83.4%	85.7%	84.0%	99.3%	59.8%	59.9%	84.4%	77.2%
Practicadas por las EFSL	22.1%	16.6%	14.3%	16.0%	0.7%	40.2%	40.1%	15.6%	22.8%

1/ EFSL. Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales y Asamblea del Distrito Federal.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 4

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR SECTOR EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007										
No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
	TOTAL	312	355	336	338	424	627	754	962	4,108
1	Hacienda y Crédito Público	45	57	54	56	75	78	83	71	519
2	Poder Legislativo	0	0	2	2	1	2	2	2	11
3	Poder Judicial	4	4	1	5	5	1	3	4	27
4	Presidencia de la República	1	0	1	2	0	1	1	0	6
5	Sector Gobernación	5	6	3	4	6	6	7	7	44
6	Sector Relaciones Exteriores	3	1	1	2	2	1	3	6	19
7	Sector Defensa Nacional	2	3	1	4	8	3	2	4	27
8	Sector Marina	1	1	0	2	0	3	1	2	10
9	Sector Procuraduría General de la República	3	2	3	2	1	2	3	2	18
10	Sector Función Pública	2	3	4	13	1	1	3	5	32
11	Sector Seguridad Pública	2	7	1	2	6	2	4	7	31
12	Órganos Autónomos	4	3	4	1	3	3	7	5	30
13	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12	9	8	9	12	18	16	14	98
14	Sector Comunicaciones y Transportes	31	30	39	31	54	54	60	54	353
15	Sector Economía	5	2	5	2	8	6	9	9	46
16	Sector Trabajo y Prevención Social	4	4	2	0	2	2	4	5	23
17	Sector Energía	38	45	65	59	78	70	88	111	554
18	Sector Turismo	2	6	6	5	6	4	5	5	39
19	Sector Reforma Agraria	1	0	1	1	0	2	4	1	10
20	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	11	10	13	9	13	11	12	16	95
21	Sector Ciencia y Tecnología	0	2	1	1	1	3	2	5	15
22	Sector Educación Pública	14	15	16	12	23	18	21	27	146
23	Instituciones Públicas de Educación Superior	3	2	3	4	6	7	5	9	39
24	Sector Salud	9	14	9	9	10	7	11	8	77
25	Sector Desarrollo Social	20	15	7	8	7	12	10	7	86
26	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	12	26	18	18	18	23	31	28	174
27	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	78	88	68	75	78	287	357	548	1,579

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 5

AUDITORÍAS PRACTICADAS A ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007									
Concepto / Entidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL	78	88	68	75	78	287	357	548	1,579
Ramos Generales 33 y 39	78	88	68	75	78	287	355	543	1,572
Aguascalientes	3	3	2	2	2	8	7	13	40
Baja California	2	3	2	2	2	8	10	16	45
Baja California Sur	3	2	2	2	2	8	7	13	39
Campeche	1	1	2	2	2	8	7	15	38
Chiapas	2	4	3	1	2	9	15	19	55
Chihuahua	3	3	1	1	2	9	12	19	50
Coahuila	1	1	2	8	2	8	10	17	49
Colima	6	1	2	3	2	8	8	12	42
Durango	2	3	1	1	3	8	9	14	41
Distrito Federal	2	0	1	6	5	9	12	21	56
Estado de México	7	6	2	2	3	11	21	22	74
Guanajuato	3	3	3	2	3	10	13	18	55
Guerrero	4	6	4	2	3	8	12	17	56
Hidalgo	2	3	2	1	2	9	12	18	49
Jalisco	1	3	2	3	3	11	13	24	60
Michoacán	2	3	3	3	2	11	12	15	51
Morelos	4	4	2	2	2	8	9	13	44
Nayarit	2	5	6	3	2	8	7	14	47
Nuevo León	3	2	1	3	2	11	11	26	59
Oaxaca	0	1	3	4	2	9	21	17	57
Puebla	1	3	1	2	3	9	12	22	53
Querétaro	0	2	2	3	2	10	9	16	44
Quintana Roo	1	1	2	2	2	10	7	14	39
San Luis Potosí	3	2	2	2	2	8	9	18	46
Sinaloa	3	1	2	1	2	10	15	18	52
Sonora	2	3	1	2	2	9	9	18	46
Tabasco	2	3	3	1	2	8	13	19	51
Tamaulipas	4	1	2	2	3	9	13	16	50
Tlaxcala	1	2	3	2	2	8	7	13	38
Veracruz	3	2	1	2	5	8	17	18	56
Yucatán	2	6	1	2	3	9	8	14	45
Zacatecas	3	5	2	1	2	10	8	14	45
Otros recursos federales	0	0	0	0	0	0	2	5	7
Distrito Federal							1	3	4
Estado de México								1	1
Nuevo León							1	1	2

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 6

OBSERVACIONES-ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007									
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Auditorías practicadas	312	355	336	338	424	627	754	962	4,108
Observaciones	3,334	3,070	2,563	2,638	3,424	4,505	7,182	9,557	36,273
Acciones Promovidas	4,653	4,113	3,410	3,437	4,013	5,182	8,131	10,873	43,812
Preventivas (Recomendaciones)	3,183	3,118	2,505	2,295	3,064	4,269	6,655	7,620	32,709
Correctivas	1,470	995	905	1,142	949	913	1,476	3,253	11,103
Promoción de Intervención de la Instancia de Control	737	553	464	382	40	50	217	0	2,443
Señalamiento	10	3	0	0	0	0	0	0	13
Solicitud de Aclaración	671	413	336	540	221	143	357	384	3,065
Promoción del Ejercicio de Comprobación Fiscal	22	13	20	19	19	15	27	76	211
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	0	0	5	31	342	431	555	1,632	2,996
Denuncia de Hechos	6	0	0	1	3	2	4	2	18
Pliego de Observaciones	24	13	80	169	324	272	316	1,159	2,357

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 7

OBSERVACIONES DETERMINADAS POR SECTOR EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007

No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		3,334	3,070	2,563	2,638	3,424	4,505	7,182	9,557	36,273
1	Hacienda y Crédito Público	335	352	229	408	233	291	390	345	2,583
2	Poder Legislativo	0	0	26	27	17	13	35	78	196
3	Poder Judicial	37	116	0	158	60	9	47	48	475
4	Presidencia de la República	19	0	6	14	0	12	5	0	56
5	Sector Gobernación	77	67	32	18	49	40	71	109	463
6	Sector Relaciones Exteriores	42	2	5	4	23	17	31	23	147
7	Sector Defensa Nacional	9	27	3	8	13	2	7	43	112
8	Sector Marina	9	17	0	11	0	36	8	14	95
9	Sector Procuraduría General de la República	23	13	43	15	3	18	26	19	160
10	Sector Función Pública	26	27	46	21	10	35	25	66	256
11	Sector Seguridad Pública	37	61	23	34	68	38	47	62	370
12	Órganos Autónomos	54	34	22	8	12	22	51	40	243
13	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	82	92	97	84	102	171	167	182	977
14	Sector Comunicaciones y Transportes	507	250	249	239	303	393	549	352	2,842
15	Sector Economía	24	9	42	29	35	65	68	56	328
16	Sector Trabajo y Previsión Social	40	34	17	0	29	8	45	33	206
17	Sector Energía	482	397	476	405	467	268	434	472	3,401
18	Sector Turismo	24	31	85	30	21	27	27	40	285
19	Sector Reforma Agraria	3	0	5	20	0	11	60	6	105
20	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	150	110	142	86	118	102	110	167	985
21	Sector Ciencia y Tecnología	0	2	3	9	3	9	113	51	190
22	Sector Educación Pública	90	121	113	89	173	143	210	325	1,264
23	Instituciones Públicas de Educación Superior	26	21	62	69	153	107	83	92	613
24	Sector Salud	91	82	67	32	80	85	149	85	671
25	Sector Desarrollo Social	271	245	148	78	68	90	83	83	1,066
26	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	349	281	147	144	181	165	224	203	1,694
27	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	527	679	475	598	1,203	2,328	4117	6563	16,490

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 8

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007									
Concepto / Entidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL	527	679	475	598	1,203	2,328	4,117	6,563	16,490
Ramos Generales 33 y 39	527	679	475	598	1,203	2,328	4,095	6,546	16,451
Aguascalientes	23	25	5	0	24	13	19	118	227
Baja California	20	40	8	39	39	90	201	247	684
Baja California Sur	25	2	26	20	36	9	10	202	330
Campeche	0	5	8	16	8	17	27	104	185
Chiapas	10	54	25	1	16	60	109	146	421
Chihuahua	17	38	1	1	41	42	136	200	476
Coahuila	0	0	4	31	23	2	66	283	409
Colima	22	0	0	21	14	18	55	124	254
Durango	0	27	2	8	58	50	175	230	550
Distrito Federal	13	0	7	144	178	263	202	375	1182
Estado de México	73	36	10	20	43	107	404	160	853
Guanajuato	7	5	15	2	54	54	94	185	416
Guerrero	31	66	64	28	57	67	160	278	751
Hidalgo	27	28	19	0	25	103	93	166	461
Jalisco	4	12	20	25	65	67	75	328	596
Michoacán	5	44	34	30	17	68	137	233	568
Morelos	27	30	7	10	35	59	105	167	440
Nayarit	24	51	60	37	40	188	127	239	766
Nuevo León	26	3	3	28	32	50	143	213	498
Oaxaca	0	4	2	42	45	160	313	184	750
Puebla	3	5	6	9	43	10	15	201	292
Querétaro	0	30	5	15	9	110	141	207	517
Quintana Roo	0	1	5	2	40	183	100	185	516
San Luis Potosí	21	8	8	25	34	126	158	321	701
Sinaloa	19	1	11	0	27	55	226	246	585
Sonora	7	19	12	19	19	50	123	200	449
Tabasco	12	38	14	2	12	64	78	153	373
Tamaulipas	48	0	0	2	13	39	180	172	454
Tlaxcala	0	2	24	0	31	73	100	166	396
Veracruz	16	32	10	10	60	35	115	139	417
Yucatán	33	57	5	6	24	40	160	129	454
Zacatecas	14	16	55	5	41	56	48	245	480
Recursos Federales	0	0	0	0	0	0	22	17	39
Distrito Federal							3	5	8
Estado de México								5	5
Nuevo León							19	7	26

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 9

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007										
No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		3,183	3,118	2,505	2,295	3,064	4,269	6,655	7,620	32,709
1	Hacienda y Crédito Público	348	409	229	288	236	288	386	309	2,493
2	Poder Legislativo	0	0	22	25	18	17	32	79	193
3	Poder Judicial	34	111	0	156	56	8	39	47	451
4	Presidencia de la República	16	0	6	17	0	9	5	0	53
5	Sector Gobernación	81	64	32	13	38	41	72	115	456
6	Sector Relaciones Exteriores	43	5	6	4	22	24	34	29	167
7	Sector Defensa Nacional	10	26	3	9	13	2	8	50	121
8	Sector Marina	8	17	0	14	0	41	7	15	102
9	Sector Procuraduría General de la República	27	30	51	15	3	22	26	20	194
10	Sector Función Pública	31	30	52	28	16	27	26	95	305
11	Sector Seguridad Pública	32	63	22	29	73	38	44	69	370
12	Órganos Autónomos	56	35	21	9	12	15	49	43	240
13	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	87	95	82	76	97	158	146	110	851
14	Sector Comunicaciones y Transportes	514	257	247	248	287	401	521	328	2,803
15	Sector Economía	25	10	44	31	38	63	68	61	340
16	Sector Trabajo y Previsión Social	45	33	19	0	33	8	46	52	236
17	Sector Energía	462	347	478	394	463	250	352	424	3,170
18	Sector Turismo	19	34	82	27	23	30	25	31	271
19	Sector Reforma Agraria	3	0	5	25	0	12	44	6	95
20	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	167	119	147	78	121	99	100	150	981
21	Sector Ciencia y Tecnología	0	2	4	10	3	8	111	49	187
22	Sector Educación Pública	101	141	122	83	165	142	201	306	1,261
23	Instituciones Públicas de Educación Superior	28	21	69	80	180	102	79	93	652
24	Sector Salud	100	71	64	27	81	80	137	78	638
25	Sector Desarrollo Social	256	253	137	85	68	87	85	84	1,055
26	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	354	279	149	143	163	159	219	204	1,670
27	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	336	666	412	381	855	2,138	3793	4773	13,354

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 10

PROMOCIONES DE INTERVENCIÓN DE LA INSTANCIA DE CONTROL DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007

No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		737	553	464	382	40	50	217	0	2,443
1	Hacienda y Crédito Público	90	83	61	77	3	15	26	0	355
2	Poder Legislativo	0	0	13	5	0	0	2	0	20
3	Poder Judicial	20	17	0	22	0	0	2	0	61
4	Presidencia de la República	2	0	0	3	0	0	2	0	7
5	Sector Gobernación	15	25	6	0	1	0	0	0	47
6	Sector Relaciones Exteriores	8	1	2	0	0	0	0	0	11
7	Sector Defensa Nacional	2	2	1	1	0	0	0	0	6
8	Sector Marina	3	4	0	3	0	0	0	0	10
9	Sector Procuraduría General de la República	8	2	7	3	0	0	0	0	20
10	Sector Función Pública	4	1	2	0	0	6	15	0	28
11	Sector Seguridad Pública	23	6	14	17	1	1	1	0	63
12	Órganos Autónomos	15	20	3	3	1	0	1	0	43
13	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	27	18	28	7	0	2	2	0	84
14	Sector Comunicaciones y Transportes	59	36	58	19	5	3	36	0	216
15	Sector Economía	9	1	10	1	0	3	9	0	33
16	Sector Trabajo y Previsión Social	12	21	1	0	0	0	2	0	36
17	Sector Energía	49	62	71	45	2	2	72	0	303
18	Sector Turismo	9	7	8	3	3	0	2	0	32
19	Sector Reforma Agraria	1	0	0	0	0	0	5	0	6
20	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	19	9	13	20	4	1	1	0	67
21	Sector Ciencia y Tecnología	0	1	2	0	0	0	8	0	11
22	Sector Educación Pública	33	40	38	22	12	2	5	0	152
23	Instituciones Públicas de Educación Superior	11	6	15	15	3	0	1	0	51
24	Sector Salud	17	29	19	13	2	4	13	0	97
25	Sector Desarrollo Social	65	36	29	16	0	2	3	0	151
26	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	55	42	30	12	3	1	9	0	152
27	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	181	84	33	75	0	8	0	0	381

Nota: Hasta la revisión de la Cuenta Pública 2004, las Promociones de Intervención de la Instancia de Control (PIIC) eran denominadas por la ASF como Solicitudes de Intervención del Órgano Interno de Control (SIOIC).

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 11

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007

No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		852	501	439	651	271	172	402	450	3,738
1	Hacienda y Crédito Público	14	11	10	122	13	8	28	31	237
2	Poder Legislativo	0	0	0	1	2	0	3	11	17
3	Poder Judicial	0	38	0	28	6	3	6	5	86
4	Sector Gobernación	2	0	0	2	13	2	2	4	25
5	Sector Relaciones Exteriores	0	0	0	0	6	0	4	1	11
6	Sector Defensa Nacional	0	1	0	1	3	0	0	0	5
7	Sector Marina	2	2	0	1	0	1	2	0	8
8	Sector Procuraduría General de la República	1	0	0	3	0	0	5	0	9
9	Sector Función Pública	0	0	0	1	0	0	0	0	1
10	Sector Seguridad Pública	0	13	6	6	0	0	5	2	32
11	Órganos Autónomos	0	0	1	1	0	3	1	0	6
12	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	8	4	13	1	19	32	68	146
13	Sector Comunicaciones y Transportes	158	81	63	37	30	8	66	71	514
14	Sector Economía	0	0	1	1	0	6	5	2	15
15	Sector Trabajo y Previsión Social	181	88	103	111	50	29	53	67	682
16	Sector Energía	130	62	70	83	45	24	45	64	523
17	Sector Turismo	0	0	18	5	2	0	3	0	28
18	Sector Reforma Agraria	0	0	0	0	0	0	15	0	15
19	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	44	14	12	6	3	3	6	8	96
20	Sector Ciencia y Tecnología	0	0	0	0	0	0	5	0	5
21	Sector Educación Pública	3	2	12	24	10	9	38	27	125
22	Instituciones Públicas de Educación Superior	8	0	1	9	17	9	15	15	74
23	Sector Salud	0	1	3	5	8	9	18	4	48
24	Sector Desarrollo Social	55	44	54	2	4	5	8	7	179
25	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	145	83	42	41	20	5	11	7	354
26	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	108	53	39	148	38	29	26	56	497

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 12

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN FISCAL DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007

No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		22	13	20	19	19	15	27	76	211
1	Hacienda y Crédito Público	2	5	6	4	2	4	3	2	28
2	Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	1	0	1
3	Presidencia de la República	1	0	0	0	0	1	0	0	2
4	Sector Gobernación	1	0	1	0	3	0	0	0	5
5	Sector Defensa Nacional	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6	Sector Procuraduría General de la República	0	0	1	0	0	0	0	0	1
7	Sector Seguridad Pública	1	0	0	0	0	0	0	0	1
8	Órganos Autónomos	1	0	0	0	1	0	0	0	2
9	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6	0	2	1	1	1	3	1	15
10	Sector Comunicaciones y Transportes	1	2	2	0	1	0	3	5	14
11	Sector Trabajo y Previsión Social	1	1	0	0	0	0	0	0	2
12	Sector Energía	0	2	6	10	2	3	8	10	41
13	Sector Turismo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
14	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0	0	0	0	0	1	1
15	Sector Ciencia y Tecnología	0	0	0	1	0	0	0	5	6
16	Sector Educación Pública	2	1	0	1	2	0	0	0	6
17	Instituciones Públicas de Educación Superior	0	0	0	0	0	1	1	1	3
18	Sector Salud	1	0	2	1	1	0	0	0	5
19	Sector Desarrollo Social	0	0	0	0	1	1	0	0	2
20	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	1	2	0	1	0	0	0	2	6
21	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	2	0	0	0	5	4	8	49	68

Nota: En la revisión de las Cuentas Públicas 2002, 2003 y 2004, las Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF) fueron consideradas por la ASF como Solicitudes de Intervención de la Instancia Recaudadora (SIIR).

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 13

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007

No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		0	0	5	31	342	431	555	1,632	2,996
1	Hacienda y Crédito Público	0	0	4	17	18	67	91	91	288
2	Poder Legislativo	0	0	0	0	2	0	2	6	10
3	Poder Judicial	0	0	0	0	2	0	0	1	3
4	Presidencia de la República	0	0	0	0	0	1	0	0	1
5	Sector Gobernación	0	0	0	0	8	7	7	7	29
6	Sector Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	3	3
7	Sector Defensa Nacional	0	0	0	0	0	0	0	3	3
8	Sector Marina	0	0	0	0	0	0	0	3	3
9	Sector Procuraduría General de la República	0	0	0	0	0	0	5	1	6
10	Sector Función Pública	0	0	0	0	0	2	1	27	30
11	Sector Seguridad Pública	0	0	0	0	6	2	8	13	29
12	Órganos Autónomos	0	0	0	0	1	6	3	1	11
13	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	0	1	0	5	10	8	23	47
14	Sector Comunicaciones y Transportes	0	0	0	0	9	38	68	38	153
15	Sector Economía	0	0	0	0	0	7	11	17	35
16	Sector Trabajo y Previsión Social	0	0	0	0	0	0	1	5	6
17	Sector Energía	0	0	0	4	11	32	44	107	198
18	Sector Turismo	0	0	0	1	1	4	2	9	17
19	Sector Reforma Agraria	0	0	0	0	0	0	6	0	6
20	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0	0	8	3	8	44	63
21	Sector Ciencia y Tecnología	0	0	0	0	0	2	11	15	28
22	Sector Educación Pública	0	0	0	0	15	11	26	84	136
23	Instituciones Públicas de Educación Superior	0	0	0	9	20	27	24	9	89
24	Sector Salud	0	0	0	0	4	3	9	15	31
25	Sector Desarrollo Social	0	0	0	0	5	26	8	12	51
26	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	0	0	0	0	14	21	29	45	109
28	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	0	0	0	0	213	162	183	1,053	1,611

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 14

PLIEGOS DE OBSERVACIONES DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007										
No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		24	13	80	169	324	272	316	1,159	2,357
1	Hacienda y Crédito Público	3	3	4	33	12	18	8	17	98
2	Poder Legislativo	0	0	0	0	1	0	2	5	8
3	Poder Judicial	0	0	0	4	7	0	0	0	11
4	Presidencia de la República	0	0	0	0	0	3	0	0	3
5	Sector Gobernación	2	0	0	4	8	2	0	0	16
6	Sector Relaciones Exteriores	0	0	0	0	1	0	0	0	1
7	Sector Procuraduría General de la República	0	0	0	4	0	1	0	0	5
8	Sector Seguridad Pública	0	0	1	0	3	0	1	4	9
9	Órganos Autónomos	0	0	0	0	1	1	0	0	2
10	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	0	9	2	17	22	15	14	80
11	Sector Comunicaciones y Transportes	1	1	1	5	17	24	46	38	133
12	Sector Economía	0	0	0	1	0	1	0	6	8
13	Sector Trabajo y Previsión Social	2	1	0	0	0	0	0	1	4
14	Sector Energía	6	0	17	11	33	26	20	26	139
15	Sector Turismo	0	0	4	1	0	0	2	7	14
16	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	4	0	1	2	4	5	16
17	Sector Ciencia y Tecnología	0	0	0	0	0	1	18	3	22
18	Sector Educación Pública	1	7	5	1	17	6	8	25	70
19	Instituciones Públicas de Educación Superior	0	1	0	0	6	7	1	0	15
20	Sector Salud	3	0	0	1	8	2	7	8	29
21	Sector Desarrollo Social	0	0	2	0	5	6	1	7	21
22	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	3	0	1	5	13	18	10	27	77
23	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	2	0	32	97	174	132	173	966	1,576

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 15

DENUNCIAS DE HECHOS DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2000-2007

No.	Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL		6	0	0	1	3	2	4	2	18
1	Hacienda y Crédito Público	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2	Sector Gobernación	0	0	0	0	2	0	0	0	2
3	Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	0	0	0	0	1	0	0	1
4	Sector Comunicaciones y Transportes	0	0	0	0	0	0	2	0	2
5	Sector Energía	5	0	0	0	0	0	0	0	5
6	Sector Turismo	1	0	0	0	0	0	0	0	1
7	Sector Salud	0	0	0	1	1	0	0	0	2
8	Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente	0	0	0	0	0	0	0	1	1
9	Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios (incluye ramos 33, 39 y otros recursos)	0	0	0	0	0	0	2	1	3

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF.

Cuadro 16

CUANTIFICACIÓN MONETARIA DE LAS OBSERVACIONES SEGÚN SECTOR, REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2002-2007

Millones de pesos

Concepto	2001 ^{1/}	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL	120,798.9	77,682.8	54,092.2	33,157.2	26,151.2	33,187.0	60,723.6	405,792.9
Entidades Federativas, Municipios y Delegaciones D.F.	n.d.	569.8	1,821.9	6,678.9	2,813.2	14,311.6	18,867.4	45,062.8
Sector Educación Pública	n.d.	559.1		234.4	2,114.5	7,596.9	5,254.5	15,759.4
Sector Energía	n.d.	2,305.1	3,293.4	8,694.1	8,401.7	4,123.4	18,070.5	44,888.2
Sector Hacienda y Crédito Público	n.d.	4,563.6	23,573.0	3,385.1	6,293.3	2,476.3	12,585.6	52,876.9
Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	n.d.	1,017.2		1,125.2	414.3	1,212.1	1,244.7	5,013.5
Sector Comunicaciones y Transportes	n.d.	128.7	1,289.7	380.7	550.8	1,084.8	977.4	4,412.1
Sector Salud	n.d.	20.1		3,407.5	4,290.9	483.2	61.4	8,263.1
Sector Procuraduría General de la República	n.d.					435.5	104.1	539.6
Sector Turismo	n.d.	170.4	692.2	75.1		390.2	416.0	1,743.9
Sector Economía	n.d.	1.2		0.0	290.8	321.4	5.5	618.9
Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	n.d.	67,610.9		13.1	44.2	280.7	77	68,025.9
Sector Seguridad Pública	n.d.	41.8		28.2		142.7	22.2	234.9
Entidades no Coordinadas Sectorialmente	n.d.	671.2	16,899.2	8,027.7	778.0	111.4	2,449.0	28,936.5
Sector Desarrollo Social	n.d.	23.7		88.5	111.1	92.2	297.0	612.5
Sector Relaciones Exteriores	n.d.			398.5		17.0	0.1	415.6
Sector Gobernación	n.d.		2,483.0	538.5	7.8	9.7	151.3	3,190.3
Poder Legislativo	n.d.			61.3		9.2	119.7	190.2
Poder Judicial	n.d.			13.0	0.4	2.0	11.5	26.9
Sector Trabajo y Previsión Social	n.d.			6.2		1.5	7.2	14.9
Órganos Constitucionalmente Autónomos	n.d.			1.1	1.9	0.1	1.5	4.6
Otros	n.d.		4,039.8	0.1	38.3	85.1		4,163.3

1/ La ASF aún incluía dentro de los efectos económicos de las observaciones a los efectos contables, los que no implicaban recuperación monetaria alguna. De la cifra reportada en esa revisión como efecto económico por 339,456.2mdp, se excluyen 218,657.3 mdp de registros contables y de revelación. No se presenta desglose por sector. Debe resaltarse que la cuantificación monetaria determinada por la ASF no implica necesariamente resarcimientos, recuperaciones o responsabilidades, sino únicamente una referencia monetaria de lo revisado con lo observado. En todo caso, los impactos económicos se determinan una vez concluido el análisis de procedencia de las respuestas de los auditados.

n.d. no disponible.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2000-2007, ASF. Resumen Ejecutivo.

Cuadro 17

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES QUE CAUSAN ESTADO, PROMOVIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006, IAGF 2007 E IAGF 2008 CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2009 ^{1/}

Tipo de acción	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido					En proceso de atención o promoción							
		Total	%	Atendidas o Promovidas	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Total	%	Con Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión Nueva Acción	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta
Total	12,044	11,555	95.9%	11,520	34	1	489	4.1%	34	23	180	8	204	40
%	100.0%	95.9%		95.6%	0.3%	0.01%	4.1%		0.3%	0.2%	1.5%	0.1%	1.7%	0.3%
R	10,135	9,912	97.8%	9,882	30		223	2.2%	3		104	1	82	33
RD	1,066	1,034	97.0%	1,034			32	3.0%	1		22		6	3
PIIC	273	237	86.8%	236		1	36	13.2%				7	29	
SA	523	333	63.7%	329	4		190	36.3%	28	23	54		81	4
PEFCF	47	39	83.0%	39			8	17.0%	2				6	

1/ No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamientos de Responsabilidad Resarcitoria, Promociones de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y Denuncias de Hechos. Para esta información véase cuadros siguientes. Con base en estos informes de la ASF, las observaciones-acciones relacionadas con R, RD, PIIC, SA y PEFCF de las cuentas públicas 2004 y anteriores tienen proceso de seguimiento concluido en su totalidad.

R. Recomendación

RD. Recomendación al Desempeño

PIIC. Promoción de Intervención de la Instancia de Control

SA. Solicitud de Aclaración

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

Fuente: Informe del estado de trámite y conclusión de las observaciones-acciones emitidas a las entidades fiscalizadas (Corte al 31 de Marzo de 2009), ASF.

Cuadro 18

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES QUE CAUSAN ESTADO POR SECTOR, PROMOVIDAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006, IAGF 2007 E IAGF 2008 CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2009 ^{1/}

SECTORES FISCALIZADOS	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido					En proceso de atención o promoción							
		Total	%	Atendidas o Promovidas	Sustituída por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Total	%	Con Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión Nueva Acción	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta
Total	12,044	11,555	95.9%	11,520	34	1	489	4.1%	34	23	180	8	204	40
Porcentaje	100.0%	95.9%		95.6%	0.3%	0.01%	4.1%		0.3%	0.2%	1.5%	0.1%	1.7%	0.3%
PODER LEGISLATIVO	77	73	94.8%	73			4	5.2%			1		1	2
PODER JUDICIAL	73	67	91.8%	67			6	8.2%	2		3			1
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5	5	100.0%	5			0	0.0%						
GOBERNACIÓN	131	122	93.1%	122			9	6.9%		1	4			4
RELACIONES EXTERIORES	44	39	88.6%	39			5	11.4%	1	1	1			2
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	722	685	94.9%	684	1		37	5.1%	6	2	17			12
DEFENSA NACIONAL	15	11	73.3%	11			4	26.7%						4
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	376	360	95.7%	360			16	4.3%	5		7			4
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1,116	1,059	94.9%	1,030	29		57	5.1%	2	1	14	1		39
ECONOMÍA	187	183	97.9%	183			4	2.1%		3	1			
EDUCACIÓN PÚBLICA	440	417	94.8%	416	1		23	5.2%	4	1	4			14
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	215	209	97.2%	208	1		6	2.8%		1	4	1		
SALUD	284	266	93.7%	266			18	6.3%			7			11
MARINA	62	61	98.4%	61			1	1.6%	1					
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	61	59	96.7%	59			2	3.3%			2			
REFORMA AGRARIA	79	76	96.2%	76			3	3.8%		1				2
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	218	214	98.2%	213	1		4	1.8%			4			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	71	54	76.1%	54			17	23.9%		1				16
ENERGÍA	741	690	93.1%	689	1		51	6.9%	6		26			19
DESARROLLO SOCIAL	192	179	93.2%	178		1	13	6.8%		6	5	1		1
TURISMO	62	62	100.0%	62			0	0.0%						
FUNCIÓN PÚBLICA	68	68	100.0%	68			0	0.0%						
SEGURIDAD PÚBLICA	94	93	98.9%	93			1	1.1%						1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	130	117	90.0%	117			13	10.0%						13
ENTIDADES NO COORDINADAS SECTORIALMENTE	418	384	91.9%	384			34	8.1%			26	3		5
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	73	73	100.0%	73			0	0.0%						
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,090	5,929	97.4%	5,929			161	2.6%	7	5	54	1	54	40

^{1/}No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamientos de Responsabilidad Resarcitoria, Promociones de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y Denuncias de Hechos. Para esta información véase cuadros 18 al 22 de esta Agenda. Con base en estos informes de la ASF, las observaciones-acciones relacionadas con R, RD, PIIC, SA y PEFCF de las cuentas públicas 2004 y anteriores tienen proceso de seguimiento concluido en su totalidad.

Fuente: Informe del estado de trámite y conclusión de las observaciones-acciones emitidas a las entidades fiscalizadas (Corte al 31 de Marzo de 2009), ASF.

Cuadro 19

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES QUE IMPLICAN PROBABLES RESPONSABILIDADES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 1998-2007 CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2009					
Tipo de Acción / Cuenta Pública	Emitidas	Solventadas		En Proceso	
		Absolutos	%	Absolutos	%
TOTAL	2,588	2,041	78.9%	547	21.1%
PO	1,095	856	78.2%	239	21.8%
2007	41	41	100.0%		0.0%
2006	135	111	82.2%	24	17.8%
2005	264	170	64.4%	94	35.6%
2004	332	262	78.9%	70	21.1%
2003	192	158	82.3%	34	17.7%
2002	105	91	86.7%	14	13.3%
2001	26	23	88.5%	3	11.5%
FRR	125	38	30.4%	87	69.6%
2005	7	2	28.6%	5	71.4%
2004	67	9	13.4%	58	86.6%
2003	34	12	35.3%	22	64.7%
2002	14	12	85.7%	2	14.3%
2001	3	3	100.0%		0.0%
PRAS	1,340	1,145	85.4%	195	14.6%
2007	5	3	60.0%	2	40.0%
2006	477	338	70.9%	139	29.1%
2005	438	402	91.8%	36	8.2%
2004	348	345	99.1%	3	0.9%
2003	40	38	95.0%	2	5.0%
2002	30	17	56.7%	13	43.3%
2001	2	2	100.0%		0.0%
DH	28	2	7.1%	26	92.9%
2007	2		0.0%	2	100.0%
2006	4		0.0%	4	100.0%
2005	3		0.0%	3	100.0%
2004	4		0.0%	4	100.0%
2003	1		0.0%	1	100.0%
2002	0				
2001	0				
2000	2	1	50.0%	1	50.0%
1999	11	1	9.1%	10	90.9%
1998	1		0.0%	1	100.0%

PO. Pliego de Observaciones

FRR. Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

DH. Denuncia de Hechos

Fuente: Informe del estado de trámite y conclusión de las observaciones-acciones emitidas a las entidades fiscalizadas (Corte al 31 de Marzo de 2009), ASF.

Cuadro 20

SOLVENTACIÓN DE PLIEGOS DE OBSERVACIONES PROMOVIDOS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001-2007 CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2009

Cuenta Pública	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido				En proceso de atención o promoción			
		Total	%	Solventado	Solventado Previamente	Total	%	Con Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias	En Trámite
Total	1,095	856	78.2%	549	307	239	21.8%	125	114
2001	26	23	88.5%	21	2	3	11.5%	3	
2002	105	91	86.7%	90	1	14	13.3%	14	
2003	192	158	82.3%	155	3	34	17.7%	34	
2004	332	262	78.9%	231	31	70	21.1%	67	3
2005	264	170	64.4%	49	121	94	35.6%	7	87
2006	135	111	82.2%	3	108	24	17.8%		24
2007	41	41	100.0%		41	0	0.0%		

Fuente: Informe del estado de trámite y conclusión de las observaciones-acciones emitidas a las entidades fiscalizadas (Corte al 31 de Marzo de 2009), ASF.

Cuadro 21

**FINCAMIENTOS DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA PROMOVIDOS POR LA ASF
EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001-2005 CON CORTE AL 31 DE
MARZO DE 2009**

Cuenta Pública	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido		En proceso de atención o promoción	
		Con Resolución	%	Desahogo del Procedimiento Resarcitorio	%
Total	125	38	30.4%	87	69.6%
2001	3	3	100.0%		0.0%
2002	14	12	85.7%	2	14.3%
2003	34	12	35.3%	22	64.7%
2004	67	9	13.4%	58	86.6%
2005	7	2	28.6%	5	71.4%

Fuente: Informe del estado de trámite y conclusión de las observaciones-acciones emitidas a las entidades fiscalizadas (Corte al 31 de Marzo de 2009), ASF.

Cuadro 22

ESTADO DE LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA REALIZADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001-2007 CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2009

Cuenta Pública	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido				En proceso de atención o promoción			
		Total	%	Promovidas	Concluidas Previamente	Total	%	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta
Total	1,340	1,145	85.4%	1,029	116	195	14.6%	65	130
2001	2	2	100.0%	2		0	0.0%		
2002	30	17	56.7%	17		13	43.3%	2	11
2003	40	38	95.0%	26	12	2	5.0%	2	
2004	348	345	99.1%	333	12	3	0.9%	1	2
2005	438	402	91.8%	372	30	36	8.2%	23	13
2006	477	338	70.9%	276	62	139	29.1%	37	102
2007	5	3	60.0%	3		2	40.0%		2

Fuente: Informe del estado de trámite y conclusión de las observaciones-acciones emitidas a las entidades fiscalizadas (Corte al 31 de Marzo de 2009), ASF.

Cuadro 23

DENUNCIAS DE HECHOS PROMOVIDAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 1998-2007 CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2009

Cuenta Pública	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido		En proceso de atención o promoción	
		Causa Penal	%	Averiguación Previa	%
Total	28	2	7.1%	26	92.9%
1998	1		0.0%	1	100.0%
1999	11	1	9.1%	10	90.9%
2000	2	1	50.0%	1	50.0%
2001	0				
2002	0				
2003	1		0.0%	1	100.0%
2004	4		0.0%	4	100.0%
2005	3		0.0%	3	100.0%
2006	4		0.0%	4	100.0%
2007	2		0.0%	2	100.0%

Fuente: Informe del estado de trámite y conclusión de las observaciones-acciones emitidas a las entidades fiscalizadas (Corte al 31 de Marzo de 2009), ASF.

Cuadro 24

**PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS, 2000-2009**
(millones de pesos corrientes)

Concepto	2000 ^{1/}	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
PRESUPUESTO TOTAL	377.4	484.4	575.2	597.2	618.7	682.9	743.0	925.8	1,173.4	1,245.4
PRESUPUESTO DIRECTO	377.4	484.4	575.2	597.2	618.7	682.9	713.0	843.7	929.4	1,027.7
RECURSOS DEL PROFIS							8.5	17.9	203.8	184.8
FISCALIZACIÓN PETROLERA							19.8	24.2	37.0	32.9
OTROS							1.7	40.0	3.2	n.d.

1/ Último año de la Contaduría Mayor de Hacienda.

p/ Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

n.d. no disponible.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos de la Cuenta Pública Federal 2000 - 2008, y PEF 2009, D.O.F. 28 de noviembre de 2008 .

Cuadro 25

**PRESUPUESTO EJERCIDO Y APROBADO PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS, 2000-2009**
(millones de pesos a precios de 2009) ^{1/}

Concepto	2000 ^{2/}	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
PRESUPUESTO TOTAL	654.5	793.4	880.8	842.4	800.1	844.4	860.9	1,026.7	1,220.3	1,245.4
PRESUPUESTO DIRECTO	654.5	793.4	880.8	842.4	800.1	844.4	826.2	935.7	966.6	1,027.7
RECURSOS DEL PROFIS							9.8	19.9	212.0	184.8
FISCALIZACIÓN PETROLERA							22.9	26.8	38.5	32.9
OTROS							2.0	44.4	3.3	

1/ Deflactado con el índice de precios implícito del PIB base 2009=100. Para 2009 se consideró un incremento del índice del 4.0%.

2/ Último año de la Contaduría Mayor de Hacienda.

p/ Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos de la Cuenta Pública Federal 2000 - 2008, PEF 2009, e INEGI, BIE, 2009.

Cuadro 26

**PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2000-2008**
(millones de pesos corrientes)

Concepto	2000 ^{1/}	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	377.4	484.4	575.2	597.2	618.7	682.9	743.0	925.8	1,173.4
Gasto corriente	336.3	465.7	564.1	597.0	611.1	669.2	713.8	885.4	1,132.8
Servicios personales	283.7	394.7	474.1	533.9	552.5	592.0	652.9	742.0	878.7
Materiales y suministros	10.5	9.7	7.5	6.1	5.8	6.6	5.8	8.1	11.7
Servicios generales	41.9	61.2	82.5	57.1	52.9	69.9	55.1	135.3	242.4
Ayudas, Subsidios y Transferencias	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0
Gasto de capital	41.1	18.7	11.1	0.2	7.6	13.6	29.2	40.4	40.6
Bienes muebles e inmuebles	18.4	11.2	8.5	0.2	6.8	8.7	16.5	25.6	30.7
Obra pública	22.7	7.4	2.6	0.0	0.8	4.9	11.8	13.9	8.7
Inversión financiera							0.9	0.9	1.2

1/ Último año de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000 - 2008.

Cuadro 27

**PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2000-2008**
(millones de pesos a precios de 2009) ^{1/}

Concepto	2000 ^{2/}	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	654.4	793.4	880.7	842.5	800.1	844.3	860.9	1,026.7	1,220.3
Gasto corriente	583.2	762.8	863.8	842.2	790.3	827.5	827.1	981.9	1,178.1
Servicios personales	491.9	646.5	726.0	753.1	714.5	731.9	756.5	822.9	913.8
Materiales y suministros	18.3	16.0	11.5	8.6	7.4	8.1	6.8	9.0	12.2
Servicios generales	72.6	100.2	126.3	80.5	68.4	86.4	63.9	150.0	252.1
Ayudas, Subsidios y Transferencias	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de capital	71.2	30.6	16.9	0.3	9.8	16.9	33.8	44.8	42.2
Bienes muebles e inmuebles	31.9	18.4	13.0	0.2	8.9	10.8	19.1	28.4	31.9
Obra pública	39.3	12.2	3.9	0.1	1.0	6.1	13.7	15.4	9.0
Inversión financiera							1.0	1.0	1.2

1/ Deflactado con el índice de precios implícito del PIB base 2009=100. Para 2009 se consideró un incremento del índice del 4.0%.

2/ Último año de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000 - 2008, e INEGI, BIE, 2009.

Cuadro 28

DIMENSIONES DEL PRESUPUESTO DIRECTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, 2000-2009
 (millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 P/
Gasto Neto Total	1,243,126.6	1,327,188.1	1,484,256.1	1,670,796.3	1,802,610.2	1,979,808.0	2,270,558.7	2,498,977.8	2,894,806.5	3,045,478.6
Gasto programable sector presupuestario	855,286.0	937,213.9	1,078,860.3	1,241,853.3	1,326,952.6	1,477,368.1	1,671,174.6	1,911,320.8	2,229,154.4	2,320,352.4
Secretaría de la Función Pública ^{1/}	1,117.9	1,161.5	1,242.7	1,294.1	1,376.9	1,466.9	1,600.0	2,012.1	2,484.2	1,568.1
Poder Legislativo	3,819.9	4,449.3	4,967.1	5,628.9	5,538.8	6,424.5	7,514.3	7,711.2	9,318.4	9,305.0
Cámara de Diputados	2262.3284	2692.5	2980.1	3299.7	3239.1	3956.8	4319.2	4,680.6	4,779.8	5,284.5
Auditoría Superior de la Federación ^{2/}	377.4	484.4	575.2	597.2	618.7	682.9	743.0	925.8	1,173.4	1,245.4
Cámara de Senadores	1180.1915	1272.4	1411.8	1732	1681	1784.8	2452.1	2,104.8	3,365.2	2,992.7

PROPORCIONES DEL PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Como % del Gasto Neto Total	0.03%	0.04%	0.04%	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%	0.04%
Como % del Gasto Programable	0.04%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.04%	0.05%	0.05%	0.05%
Como % del Gasto de la SFP	33.8%	41.7%	46.3%	46.1%	44.9%	46.6%	46.4%	46.0%	47.2%	79.4%
Como % del Gasto del Legislativo	9.9%	10.9%	11.6%	10.6%	11.2%	10.6%	9.9%	12.0%	12.6%	13.4%
Como % del Gasto de Cámara Diputados	16.7%	18.0%	19.3%	18.1%	19.1%	17.3%	17.2%	19.8%	24.5%	23.6%

P/ Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

1/ Hasta 2003 se denominó Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

2/ El dato de 2000 corresponde a la entonces Contaduría Mayor de Hacienda.

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000 - 2008, y Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Cuadro 29

RECURSOS APROBADOS AL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO 2006-2009
 (cifras en pesos)

Entidad Federativa	2006		2007		2008		2009	
	Absolutos	(%)	Absolutos	(%)	Absolutos	(%)	Absolutos	(%)
Total	150,000,000	100.0%	292,071,850	100.0%	332,298,088	100.0%	369,569,077	100.0%
Componente Federal ASF					199,378,853	60.0%	184,784,539	50.0%
Componente Local EFSL		100.0%		100.0%	132,919,235	40.0%	184,784,538	50.0%
Aguascalientes	3,641,719	2.4%	7,203,111	2.5%	4,612,278	3.5%	3,664,218	2.0%
Baja California	4,497,594	3.0%	8,703,712	3.0%	4,584,057	3.4%	6,655,058	3.6%
Baja California Sur	3,458,478	2.3%	6,869,631	2.4%	4,242,848	3.2%	5,098,625	2.8%
Campeche	3,656,328	2.4%	7,231,149	2.5%	4,701,337	3.5%	6,519,954	3.5%
Coahuila	4,354,077	2.9%	8,535,556	2.9%	4,449,830	3.3%	4,578,914	2.5%
Colima	3,477,055	2.3%	6,878,290	2.4%	4,093,258	3.1%	4,494,397	2.4%
Chiapas	6,071,897	4.0%	11,795,178	4.0%	4,038,118	3.0%	7,796,897	4.2%
Chihuahua	4,612,231	3.1%	8,948,816	3.1%	4,412,929	3.3%	6,288,334	3.4%
Distrito Federal	4,264,432	2.8%	7,847,312	2.7%	3,314,499	2.5%	3,439,016	1.9%
Durango	4,116,265	2.7%	8,106,937	2.8%	4,227,368	3.2%	7,211,636	3.9%
Guanajuato	5,193,006	3.5%	10,090,786	3.5%	4,325,666	3.3%	5,259,197	2.8%
Guerrero	5,648,588	3.8%	11,052,043	3.8%	4,306,740	3.2%	7,467,085	4.0%
Hidalgo	4,654,328	3.1%	9,127,334	3.1%	3,928,278	3.0%	4,902,887	2.7%
Jalisco	5,841,059	3.9%	11,181,346	3.8%	3,589,298	2.7%	5,000,806	2.7%
México	8,448,541	5.6%	15,950,461	5.5%	4,042,692	3.0%	7,418,260	4.0%
Michoacán	5,437,172	3.6%	10,561,112	3.6%	4,200,473	3.2%	7,187,567	3.9%
Morelos	3,937,557	2.6%	7,777,780	2.7%	4,156,698	3.1%	4,754,130	2.6%
Nayarit	3,767,013	2.5%	7,409,038	2.5%	4,399,036	3.3%	4,593,424	2.5%
Nuevo León	4,730,608	3.2%	9,133,301	3.1%	4,133,791	3.1%	5,069,900	2.7%
Oaxaca	5,809,365	3.9%	11,398,095	3.9%	3,948,058	3.0%	8,562,821	4.6%
Puebla	5,594,501	3.7%	10,841,958	3.7%	3,623,286	2.7%	5,325,140	2.9%
Querétaro	3,886,870	2.6%	7,663,771	2.6%	4,087,039	3.1%	4,161,702	2.3%
Quintana Roo	3,706,534	2.5%	7,353,261	2.5%	4,652,470	3.5%	4,656,583	2.5%
San Luis Potosí	4,545,125	3.0%	8,944,380	3.1%	4,138,257	3.1%	6,360,118	3.4%
Sinaloa	4,397,247	2.9%	8,560,463	2.9%	4,165,933	3.1%	5,019,913	2.7%
Sonora	4,360,307	2.9%	8,453,100	2.9%	4,120,008	3.1%	6,913,285	3.7%
Tabasco	4,281,342	2.9%	8,383,839	2.9%	4,427,118	3.3%	6,912,013	3.7%
Tamaulipas	4,769,232	3.2%	9,305,355	3.2%	3,752,539	2.8%	4,824,276	2.6%
Tlaxcala	3,660,279	2.4%	7,242,975	2.5%	4,118,146	3.1%	5,416,425	2.9%
Veracruz	7,078,864	4.7%	13,607,640	4.7%	3,679,044	2.8%	8,228,093	4.5%
Yucatán	4,061,378	2.7%	7,971,758	2.7%	4,173,504	3.1%	5,454,203	3.0%
Zacatecas	4,041,008	2.7%	7,942,362	2.7%	4,274,639	3.2%	5,549,661	3.0%

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia con base en datos del Diario Oficial de la Federación, 2006-2009.

Cuadro 30

DISTRIBUCIÓN DEL PROFIS 2009 SEGÚN ÓRGANO FISCALIZADOR Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

(Pesos y porcentajes)

CONCEPTO	Importe	%		
PRESUPUESTO TOTAL PROFIS	369,569,077	100.0%		
1.- ASIGNACIÓN 50% PARA ASF	184,784,539	50.0%		
2.- ASIGNACIÓN 50% PARA EFSL	184,784,538	50.0%		

DISTRIBUCIÓN DEL 50% DE LAS EFSL				
EFSL DE:	Total	55% por Evaluación	30% por factor de equidad	15% para capacitación
Total	184,784,538	101,631,497	55,435,361	27,717,680
AGUASCALIENTES	3,664,218	1,827,471	1,732,355	104,392
BAJA CALIFORNIA	6,655,058	4,722,001	1,732,355	200,702
BAJA CALIFORNIA SUR	5,098,625	3,323,981	1,732,355	42,289
CAMPECHE	6,519,954	4,523,630	1,732,355	263,969
CHIAPAS	7,796,897	2,966,763	1,732,355	3,097,779
CHIHUAHUA	6,288,334	3,996,187	1,732,355	559,792
COAHUILA	4,578,914	2,623,922	1,732,355	222,637
COLIMA	4,494,397	2,694,720	1,732,355	67,322
DISTRITO FEDERAL	3,439,016	1,266,698	1,732,355	439,963
DURANGO	7,211,636	5,034,998	1,732,355	444,283
GUANAJUATO	5,259,197	2,152,384	1,732,355	1,374,458
GUERRERO	7,467,085	3,612,337	1,732,355	2,122,393
HIDALGO	4,902,887	2,285,035	1,732,355	885,497
JALISCO	5,000,806	2,394,096	1,732,355	874,355
MEXICO	7,418,260	3,424,068	1,732,355	2,261,837
MICHOACAN	7,187,567	4,035,155	1,732,355	1,420,057
MORELOS	4,754,130	2,705,543	1,732,355	316,232
NAYARIT	4,593,424	2,628,990	1,732,355	232,079
NUEVO LEON	5,069,900	3,073,543	1,732,355	264,002
OAXACA	8,562,821	4,214,751	1,732,355	2,615,715
PUEBLA	5,325,140	1,448,346	1,732,355	2,144,439
QUERETARO	4,161,702	2,061,438	1,732,355	367,909
QUINTANA ROO	4,656,583	2,730,362	1,732,355	193,866
SAN LUIS POTOSI	6,360,118	3,671,299	1,732,355	956,464
SINALOA	5,019,913	2,840,064	1,732,355	447,494
SONORA	6,913,285	4,915,270	1,732,355	265,660
TABASCO	6,912,013	4,446,369	1,732,355	733,289
TAMAULIPAS	4,824,276	2,643,697	1,732,355	448,224
TLAXCALA	5,416,425	3,455,059	1,732,355	229,011
VERACRUZ	8,228,093	3,478,260	1,732,355	3,017,478
YUCATAN	5,454,203	3,141,680	1,732,355	580,168
ZACATECAS	5,549,661	3,293,380	1,732,356	523,925

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 31 de marzo de 2009.

Cuadro 31

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN 2004-2009

Area	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	1,419	1,387	1,355	1,437	1,571	1,634
Oficina del Auditor Superior	89	83	83	84	89	89
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero	597	585	556	557	613	617
Auditoría Especial de Desempeño	183	187	188	236	280	279
Auditoría Especial de Planeación e Información	119	121	120	127	132	132
Unidad de Asuntos Jurídicos	93	92	92	97	113	163
Unidad General de Administración	338	319	316	336	344	354

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos de la ASF.

Cuadro 32

PERFIL DEL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, 2009

Área	Mandos medios y superiores	Personal Administrativo	Personal Auditor	Total
Total	544	535	555	1,634
Oficina del ASF	41	48		89
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero	171	148	298	617
Auditoría Especial de Desempeño	105	28	146	279
Auditoría Especial de Planeación e Información	68	21	43	132
Unidad de Asuntos Jurídicos	69	26	68	163
Unidad General de Administración	90	264		354

Fuente: UEC de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados con base en datos de la ASF.

GLOSARIO

Auditorías de Desempeño. Consisten en el examen objetivo, sistemático, multidisciplinario, propositivo, organizado y comparativo, tanto de las actividades gubernamentales enfocadas a la ejecución de una política pública general, sectorial o regional, como de aquellas inherentes al funcionamiento de los entes públicos federales, a nivel institucional, de programa, proyecto o unidad administrativa. Miden el impacto social de la gestión pública y comparan lo propuesto por las políticas públicas con lo realmente alcanzado. Dicho examen incluye la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Auditorías de Regularidad. Mediante estas auditorías la ASF verifica que las entidades fiscalizadas recaudaron, captaron, administraron, ejercieron y aplicaron los recursos públicos de conformidad con los programas y montos aprobados por la H. Cámara de Diputados, en cumplimiento de lo establecido en la LIF, en el PEF y demás disposiciones jurídicas y normativas aplicables. En atención al objeto de la fiscalización, estas auditorías se clasifican en:

1. **Auditorías Financieras y de Cumplimiento.** Por cuanto hace a los ingresos, su objetivo es constatar la forma y términos en que fueron recaudados, obtenidos, captados, registrados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables. De manera particular, se revisa que los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y aportaciones de seguridad social, al igual que sus accesorios denominados recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnización, se recaudaron y registraron en la forma y términos establecidos por las disposiciones normativas, y fueron presentados correctamente en la Cuenta Pública y en el IAGF.

Asimismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos se contrataron, captaron y registraron de acuerdo con la legislación y normativa aplicable. De resultar procedente, se verifica que los ingresos propios correspondieron a los valores y volúmenes vendidos o a los servicios prestados, y que las transferencias recibidas se registraron adecuadamente y se utilizaron para los fines autorizados.

En materia de egresos, el propósito es examinar que los recursos presupuestarios autorizados a las entidades fiscalizadas se aplicaron conforme al PEF en operaciones efectivamente realizadas, que fueron utilizados para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que la ley les confiere, que su ejercicio se ajustó a las disposiciones normativas vigentes y que se registraron con base en los Principios, Normas y Postulados de Contabilidad aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y al Clasificador por Objeto del Gasto.

También se verifica que las modificaciones presupuestarias se encuentran respaldadas y que el gasto se ajustó a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y, en especial, se examina que las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios se efectuaron con arreglo a la legislación en la materia. Se revisa que las operaciones fueron registradas con base en los manuales de contabilidad autorizados y que están soportadas con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente, la cual debe satisfacer los requisitos legales y normativos.

Con objeto de comprobar la existencia de los activos, se realizan inspecciones físicas de los bienes adquiridos y los inventarios en almacén, así como de su distribución y utilización; se constata documentalmente que los servicios fueron recibidos; y, en su caso, se realizan compulsas con los proveedores o prestadores de servicios para confirmar que las operaciones correspondieron a las reportadas. Respecto a los pasivos, se revisa que los estados financieros reflejen las obligaciones exigibles o contingentes a cargo de las entidades fiscalizadas.

2. **Auditorías de Inversiones Físicas (obras públicas o adquisiciones).** Su objetivo es constatar que las inversiones físicas realizadas para o por las entidades fiscalizadas fueron presupuestalmente aprobadas y que los recursos asignados fueron correctamente utilizados; que existieron los estudios y proyectos respectivos y que éstos fueron debidamente autorizados; que la contratación se sujetó a la normativa técnica y jurídica; que los costos fueron acordes con los bienes, servicios o volúmenes de obra ejecutada, con el tipo y calidad de material utilizado, y que coincidieron con los precios autorizados; y que la ejecución y entrega de las obras se ajustaron a lo previsto en las leyes y contratos respectivos. Para llevar a cabo lo anterior, se realizan inspecciones físicas y pruebas técnicas.

Auditoría de Sistemas. La finalidad de este tipo de revisiones consiste en evaluar los sistemas y procedimientos utilizados y constatar que son confiables en su diseño y operación. Al practicar este tipo de auditorías se analizan, entre otros aspectos: los objetivos, políticas y procedimientos; se selecciona el proceso o componente a revisar; se definen y aplican las rutinas de verificación; se identifican sus atributos y puntos de control; y se realizan las pruebas de cumplimiento a fin de comprobar su correcta operación.

Auditorías Especiales. Su objetivo consiste en revisar los procedimientos y acciones de la APF para la creación y desincorporación, en sus diferentes modalidades, de empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos y organismos descentralizados. También se analiza y evalúa la ejecución de programas de apoyo financiero, la canalización de recursos por la vía de subsidios y transferencias, el otorgamiento de permisos y concesiones para el desarrollo de programas o proyectos prioritarios y, eventualmente, problemas estructurales u operaciones singulares (atípicas) del Gobierno Federal. El enfoque de este tipo de revisiones es múltiple y puede incluir auditorías financieras, de sistemas, de cumplimiento legal y normativo, o bien, ocuparse de la evaluación de aspectos o proyectos específicos.

Auditorías de Seguimiento. Su objetivo es constatar y evaluar las gestiones realizadas por las entidades fiscalizadas para atender las observaciones, recomendaciones y demás acciones emitidas por la ASF en ejercicios anteriores, a fin de fortalecer el control interno, evitar la recurrencia de errores y, en su caso, promover el fincamiento de responsabilidades ante las autoridades competentes.

Los procedimientos aplicados en este tipo de revisiones se basan fundamentalmente en el análisis de la información y documentación que presentan las entidades fiscalizadas y la verificación en campo de las medidas instrumentadas para corregir lo observado.

Auditorías a los Recursos Federales Ejercidos por Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. El propósito de estas auditorías es verificar y evaluar de acuerdo con las facultades de la ASF, que los recursos públicos federales fueron recibidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, ya sea mediante reasignaciones hechas por las dependencias y entidades de la APF o a través de los ramos generales 23 y 33, y que éstos se ejercieron y aplicaron de conformidad con lo dispuesto por la legislación y normativa aplicables. También se incluyen las revisiones sobre el ejercicio de los recursos del PROFIS.

Estas revisiones son practicadas por la ASF o por las EFSL, con base en lo dispuesto por la LCF, otros ordenamientos jurídicos aplicables y los convenios establecidos. Por su tipo, pueden ser auditorías de desempeño, financieras y de cumplimiento, o de inversiones físicas.

Denuncia de Hechos. Acción mediante la cual la ASF hace del conocimiento del Ministerio Público de la Federación una irregularidad detectada en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, que pudiera ser constitutiva de un delito imputable a un servidor público o a un particular por actos u omisiones en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o actividad.

Denuncia de Juicio Político. Acción mediante la cual la ASF presenta denuncia ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con motivo de la presunción de actos u omisiones de los servidores públicos a que se refiere el artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho; a efecto de que se sustancie el procedimiento relativo al juicio político y resuelva sobre las responsabilidades correspondientes mediante la declaratoria respectiva.

Entes Públicos Federales. Los organismos públicos constitucionalmente autónomos para el desempeño de sus funciones sustantivas, y las demás personas de derecho público de carácter federal autónomas por disposición legal, así como los órganos jurisdiccionales que determinen las leyes.

Entidades Fiscalizadas. Los Poderes de la Unión, los entes públicos federales, las entidades federativas y municipios que ejerzan recursos públicos federales; los mandatarios, fiduciarios o cualquier otra figura análoga, así como el mandato o fideicomiso público o privado que administren, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria. Procedimiento que se origina cuando la entidad fiscalizada no solventa o solventa parcialmente un pliego de observaciones y mediante el cual la ASF finca a los servidores públicos o a los particulares el pliego definitivo de responsabilidades en el que se determina la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios estimables en dinero, que causaron al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales. La indemnización correspondiente (resarcimiento) se constituye en un crédito fiscal, cuyo cobro efectúa la Tesorería de la Federación mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

Inspección. Es un procedimiento de auditoría, mediante el cual la ASF verifica la existencia física de un activo o documento y/o el avance físico financiero de una obra pública, de una entidad fiscalizada. Dicho procediendo forma parte de una Guía de Auditoría.

Multa. Sanción pecuniaria que la ASF impone a servidores públicos responsables cuando la entidad fiscalizada, sin causa justificada, omite presentar el informe del resultado de la revisión de una situación excepcional que le fue requerido. El monto de la multa será de 100 a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y, en caso de reincidencia, se podrá castigar con una multa de hasta el doble de la ya impuesta.

Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal. Acción con la cual la ASF informa a la autoridad tributaria federal sobre una posible evasión fiscal detectada en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, o bien, por la presunción de errores aritméticos, omisiones u otros que aparezcan en las declaraciones, solicitudes o avisos fiscales, a efecto de que lleve a cabo las acciones de su competencia.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Acción con la que la ASF promueve ante la instancia de control en la entidad fiscalizada, la Secretaría de la Función Pública o la autoridad competente, la aplicación de las sanciones que procedan conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y tratándose de los Ramos 23 y 33 de acuerdo con la competencia (local o federal) determinada en la Ley de Coordinación Fiscal, cuando se presume el incumplimiento de disposiciones normativas en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos.

Pliego de Observaciones. Instrumento por el cual la ASF da a conocer a los Poderes de la Unión, entes públicos federales, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal las observaciones de carácter económico, derivadas de las auditorías, visitas e inspecciones que practica, en las que se determine un presunto daño o perjuicio o ambos, ocasionados al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, en cantidad líquida expresada en moneda nacional o en moneda extranjera, señalando en este supuesto que será pagadera al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago, así como la presunta responsabilidad de los infractores, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LFSF.

Las entidades fiscalizadas a que se refiere el párrafo anterior disponen de un plazo improrrogable de 45 días hábiles para solventar ante la ASF el Pliego de Observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LFSF. En caso de resarcimiento, éste no excluye que la ASF pueda promover otro tipo de acciones.

Promoción de Intervención de la Instancia de Control. Acción con la cual la ASF solicita a la instancia de control competente en la entidad fiscalizada que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones necesarias y, en su caso, inicie el procedimiento para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias a los servidores públicos que durante su gestión incurrieron en irregularidades.

Lo anterior se efectuará siempre y cuando dichas irregularidades no impliquen daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal y que, por causa plenamente justificada, la ASF no hubiera podido reunir, en tiempo, todos los elementos indispensables para promover directamente el fincamiento de esas responsabilidades.

Revisión de Situación Excepcional. Es el procedimiento mediante el cual la ASF requiere a la entidad fiscalizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la CPEUM y el Título Cuarto de la LFSF, la revisión de un concepto específico vinculado de manera directa a denuncias relacionadas con:

- Un daño al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, por un monto que resulte superior a cien mil veces el salario mínimo general vigente en el D.F.;
- Hechos de corrupción determinados por autoridad competente;
- La afectación de áreas estratégicas o prioritarias de la economía;
- El riesgo de que se paralice la prestación de servicios públicos esenciales para la comunidad, o
- El desabasto de productos de primera necesidad.

Las entidades fiscalizadas deberán rendir a la ASF, en un plazo que no excederá de setenta y cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del requerimiento, un Informe del Resultado de sus actuaciones y, en su caso, de las sanciones que se hubieren impuesto o a que se hubieren hecho acreedores los servidores públicos involucrados.

Recomendación. Sugerencia de carácter preventivo que formula la ASF a la entidad fiscalizada o autoridad competente, orientada a corregir deficiencias o irregularidades de carácter administrativo y mejorar los sistemas de control.

Generalmente esta acción está relacionada con deficiencias del control interno y se emite con la finalidad de fortalecer los mecanismos de operación y los sistemas y procesos administrativos; evitar la recurrencia de errores y omisiones, así como la discrecionalidad en la toma de decisiones; propiciar el cabal cumplimiento de las disposiciones normativas; y desalentar la comisión de irregularidades.

Asimismo, la recomendación puede orientarse a promover la aplicación de las mejores prácticas y mejorar la gestión de la entidad fiscalizada, en términos de la eficiencia, eficacia y economía con que se ejercen los recursos asignados para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y actividades institucionales, así como de los objetivos y metas de los programas y proyectos a su cargo.

Tratándose de las revisiones practicadas por las EFSL, las recomendaciones emitidas por la ASF a esas entidades fiscalizadoras, tienen como propósito que las EFSL den el debido seguimiento a la atención de las observaciones que formularon a los gobiernos, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y otras entidades fiscalizadas.

Señalamiento.

Solicitud de Aclaración. Acción mediante la cual la ASF requiere a la entidad fiscalizada o autoridad competente documentación que aclare o soporte las operaciones y montos observados no justificados o no comprobados durante la revisión.

Los responsables de la entidad fiscalizada o de la autoridad competente disponen de 45 días hábiles para presentar la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente o lograr la recuperación del monto observado; en caso de que el requerimiento no se atienda en tiempo y forma, corresponde a la ASF formular un Pliego de Observaciones o una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Visita. Mecanismo que se utiliza la ASF con el único propósito de exigir a la entidad fiscalizada a quien se dirija, la exhibición de los libros y los documentos necesarios para la fiscalización superior con apego a las leyes respectivas y a las formalidades señaladas para los cateos.